

Guía práctica  
para el uso de un  
**lenguaje inclusivo**  
en las sociedades  
públicas de Navarra



*nsp*

NAFARROAKO  
SOZIEKATE  
PUBLIKOAK  
SOCIEDADES  
PUBLICAS  
DE NAVARRA

Esta guía práctica forma parte del plan de acción de los Planes de Igualdad de las sociedades públicas de Navarra y ha sido elaborada por un grupo de trabajo constituido a tal efecto. Nace con el objetivo de inspirar y ser de ayuda para el personal del sector público empresarial en el uso de un lenguaje inclusivo durante el ejercicio de su su actividad profesional.

**Contenidos:** Leyre Ortega Montes (CEIN), Itxaso Laita Apesteguía (CPEN), Marta Borruel Álvarez de Eulate (INTIA), Marisa Arrondo de Esteban y Rosa García Villorojejo (Nasuvinsa), Susana Díaz (NICDO).

**Asesoramiento técnico:** Talentix Enclave de Soluciones

**Edita:** Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN)

**Diseño y maquetación:** BrandOK

**Depósito legal:** DL NA 36-2019



SALINAS DE NAVARRA



Presentación / 5

La importancia del lenguaje / 8

Usos sexistas / 11

Técnicas para un uso inclusivo del lenguaje / 14

Usos masculinos con sentido genérico más habituales / 19

Términos comunes a todas las SSPP / 20

CAT / 22

CEIN / 22

CNAI / 23

CPEN / 23

GAN-NIK / 24

INTIA / 25

NASERTIC / 26

NASUVINSA / 27

NICDO / 28

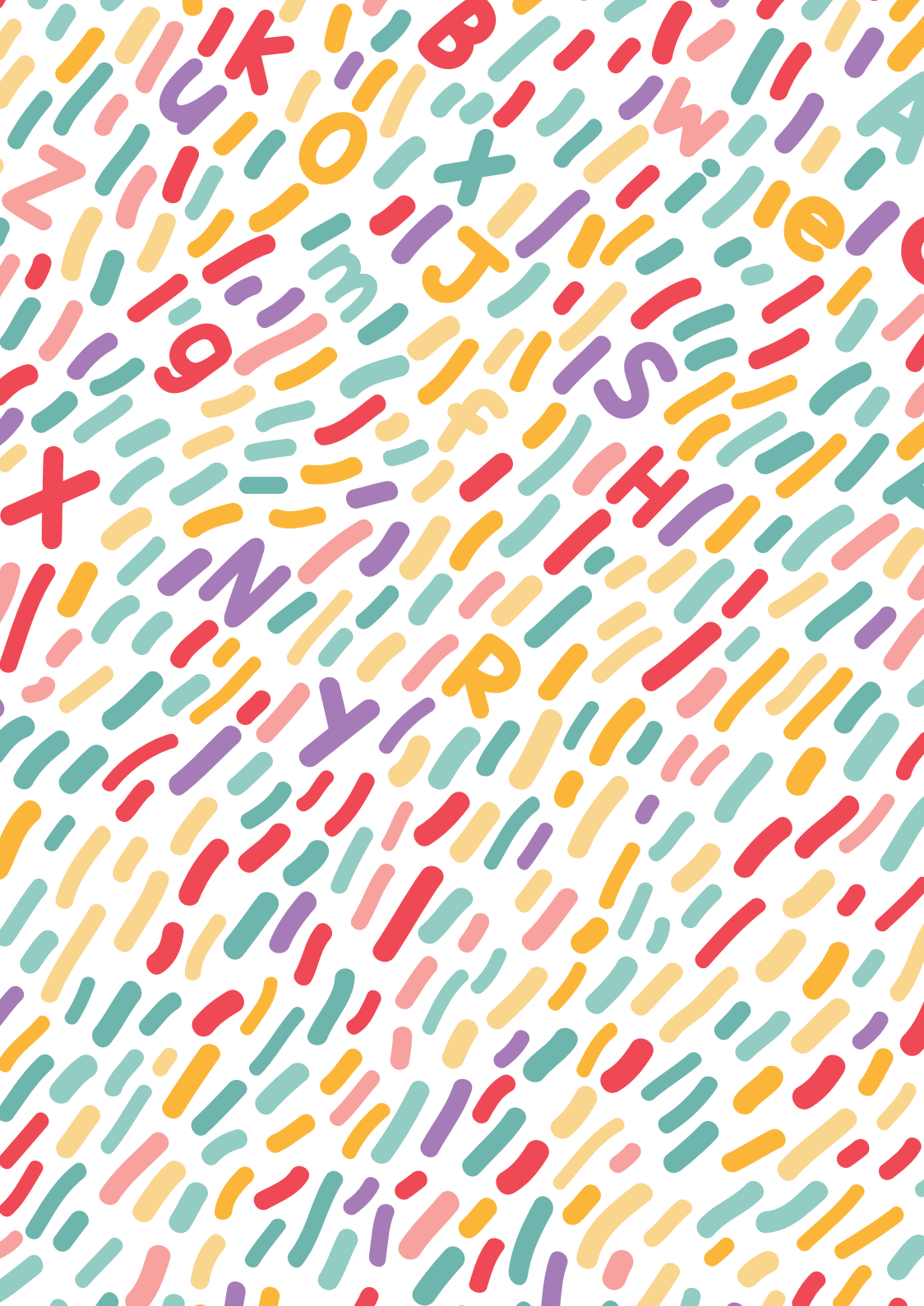
NILSA / 29

SALINAS DE NAVARRA / 29

SODENA · START UP / 29

TRACASA INSTRUMENTAL · TRACASA / 30

Referencias: marco normativo y bibliografía / 33



## Presentación

Definen la evolución como «*un proceso universal que consiste en el cambio gradual de los seres vivos*» y es innegable que muchas e importantes han sido las transformaciones que la sociedad actual ha experimentado en las últimas décadas. Entre ellas, cabe destacar el **modo de entender el papel que mujeres y hombres desempeñan y la posición que deberían ocupar en la vida diaria**, sea a nivel personal o profesional.

Sin embargo, a pesar de este cambio de percepción social, no pocos análisis e informes siguen dejando en evidencia que esta igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está todavía lejos de verse reflejada en nuestra realidad actual. Según la Unión Europea, por ejemplo, las mujeres sufren una «discriminación estructural» que es imprescindible erradicar desde la prevención política. Las políticas de igualdad son, por tanto, una herramienta indispensable para alcanzar la igualdad, también por razón de sexo, como recoge la Constitución Española en su artículo 14.

En este camino, el sector público en toda su extensión juega un rol esencial por su **deber ejemplarizante** y su poder para sensibilizar y dar visibilidad a cuestiones de gran relevancia, además de su capacidad de influir en la vida cotidiana de mujeres y hombres de toda edad y condición.

En esta línea, las sociedades públicas no solo tienen el compromiso con la sociedad navarra de utilizar los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente, sino también el de **ser un elemento de transmisión de valores** que fomente el desarrollo de la Comunidad Foral y facilite la ejecución de las políticas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.



Es por ello que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85.1 del Estatuto de los Trabajadores (\*) y con el fin de garantizar que el derecho fundamental a la igualdad de trato y oportunidades sea real y efectivo, el Plan Estratégico de CPEN 2016-2019 ha impulsado la elaboración de Planes de Igualdad en todas las sociedades públicas en las que no existían todavía o necesitaban ser actualizados.

Estos planes se fundamentan en la inclusión, por lo que deberemos respetar por igual tanto a las personas que se sienten sinceramente excluidas como a las que, a día de hoy, se sienten ajenas a todo ello. Lo que no quita para que probablemente todas coincidamos en que si hay algo que podamos hacer a nivel individual para que ninguna persona se sienta discriminada, valdrá la pena el esfuerzo.

Precisamente bajo esta filosofía, nace esta «Guía práctica para el uso del lenguaje inclusivo en las sociedades públicas de Navarra». Su objetivo no es otro que el de **facilitar a las plantillas de las sociedades públicas una herramienta de consulta sencilla y práctica, con soluciones útiles sobre el uso de lenguaje no sexista**, de forma que nos ayude a identificar usos inadecuados de forma natural, a aprender a resolver situaciones que puedan surgir en el trabajo cotidiano y, sobre todo, a visibilizar por igual tanto a mujeres como a hombres.

Para ello, la Guía práctica que tenéis entre manos comienza con una reflexión general sobre la **importancia del lenguaje** en sí mismo, que nos ayudará a ser conscientes de la trascendencia del significado de las palabras e imágenes que elegimos en cada ocasión. Un significado mucho mayor del que *a priori* pueda parecer.

(\*) Nombre oficial: *Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. (¿Y las Trabajadoras?)*

En un segundo apartado, se recogen los **usos sexistas** más comunes que puede que ni siquiera seamos conscientes de que sean tales, lo que nos permitirá entender desde una dimensión más práctica en qué consiste el uso del lenguaje inclusivo. Como complemento igualmente útil, encontraremos un tercer apartado con una recopilación de las **técnicas más habituales para un uso inclusivo del lenguaje** que nos mostrará las sencillas alternativas que existen en nuestro idioma.

Adicionalmente, siendo conscientes de la diversidad de áreas de actividad gestionadas en el conjunto del sector público empresarial, se presenta un apartado en el que se recogen los **términos masculinos utilizados como genéricos** más frecuentemente en el lenguaje diario de cada sociedad pública y sus alternativas inclusivas. Todo ello, complementado por una selección de palabras de uso habitual y común a todas.

Para terminar, se ha recopilado una serie de **referencias útiles** como normativa de aplicación y bibliografía diversa para aquellas personas cuya curiosidad vaya más allá y quieran profundizar en el tema.

Y como se hace camino al andar, comencemos.



## La importancia del lenguaje

No existe un único lenguaje. Existen tantas formas de lenguaje como usos y necesidades: desde el lenguaje técnico y específico de cada área de actividad (administrativo, científico, literario, informático, parlamentario, etc.), hasta el más común que utilizamos cotidianamente. En cualquier caso, su función no varía: **trasladar un mensaje a la persona receptora en las condiciones óptimas para su entendimiento**. Para lograr este objetivo, el lenguaje común deberá ser claro, sencillo y conciso. Sin olvidar la corrección gramatical, el orden adecuado de las frases y el uso apropiado de las palabras.

Más allá de la corrección en sí misma, el lenguaje desempeña un rol determinante en la socialización de las personas. Con las palabras expresamos lo que pensamos o sentimos; nuestras ideas o conocimientos; nuestros valores o creencias. A través del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, interpretando la realidad en la que vivimos, creando nuevas formas de expresión y reflejando lo que la sociedad es en cada momento. Es decir, **el lenguaje se amolda a la nueva situación, se va modificando, actualizando y enriqueciendo con este avance social** en función de las necesidades de quienes lo utilizan. Un ejemplo claro de ello son las nuevas palabras que hemos integrado con total naturalidad en nuestro vocabulario consecuencia del impacto de las nuevas tecnologías: tuitear, te mando un *whatsapp*, *youtuber*, *smartphone*, *hashtag*, clickar, etc.

El lenguaje, como herramienta de comunicación, debe representar a hombres y mujeres de manera igualitaria y contribuir al fomento de una sociedad de iguales. En este sentido, es lógico pensar que el cambio social protagonizado por las mujeres en las últimas décadas con su inclusión en actividades históricamente reservadas a los hombres -acceso a la universidad, mercado laboral, política, economía, ciencia, etc.- tenga un impacto



directo en el lenguaje, al igual que lo han tenido las nuevas tecnologías. Sin embargo, nos encontramos con que la **evolución de la sociedad española y la de su lengua no van al unísono**, dado que a día de hoy no solo no refleja con normalidad ese cambio social sino que, incluso, existen fuertes reticencias para que así ocurra.

El sexismo se define como «la actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto o hace distinción de las personas según su sexo». En términos de lenguaje, el sexismo lingüístico es el uso **discriminatorio de la lengua en razón del sexo**. Por su parte, el androcentrismo hace referencia a «la práctica, consciente o no, de otorgar al varón y a su punto de vista una posición central en el mundo, las sociedades, la cultura y la historia», por lo que podríamos definir androcentrismo lingüístico como la actitud por la que se piensa solo en los hombres cuando se habla o se escribe.

En esta línea, uno de los argumentos que se esgrimen con mucha asiduidad para la utilización del género masculino como inclusivo de ambos sexos es que en español el masculino es el género neutro. Sin embargo, la *Nueva gramática de la lengua española* elaborada por la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) afirma que **dependiendo del género, en español los sustantivos se clasifican en masculinos y femeninos; no tienen género neutro como sucede en otros idiomas**,

Con género neutro o sin él, la realidad es que la lengua española sí que contempla el género gramatical masculino como la forma no marcada (también llamada inclusiva, representativa de ambos sexos), mientras que el género femenino es la forma marcada y, por tanto, exclusiva (o excluyente). Como consecuencia, **esa pretendida representatividad del conjunto dentro del género masculino, favorece que el género femenino quede relegado a un segundo plano**.

Por si fuera poco, en este cóctel de primeros y segundos planos, existen elementos cuyo impacto es mayor aún al de las propias palabras. Así, **«una imagen vale más que mil palabras»** adquiere un significado muy relevante en este contexto. Se dice que el 90% de la información que asimila el cerebro es visual y que este procesa las imágenes 60.000 veces más rápido que el texto. De hecho, se estima que las personas son capaces de recordar el 80% de las imágenes y, únicamente, el 20% del texto o el 10% de los sonidos.

Dicho esto, queda demostrado que el lenguaje visual es más importante incluso que el escrito o el oral y debemos prestar especial atención a la hora de elegir las imágenes, colores o iconos que ilustran nuestras presentaciones, proyectos, vídeos, campañas, etc. **La adecuación del material visual es primordial y contribuye de manera más eficaz que las palabras a extender mensajes plurales e inclusivos.**

Resumiendo, podemos afirmar que la igualdad entre mujeres y hombres no es una moda pasajera o un capricho de un colectivo concreto, ya que **el principio jurídico de igualdad viene recogido desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas** y, como se ha mencionado en la presentación, la Constitución Española también lo incluyó en 1978. A partir de ahí, el esfuerzo normativo realizado ha sido extenso a todos los niveles\*\*\* y de poco servirá si no va acompañado por una concienciación individual.

(\*\*\*) Consultar marco normativo en apartado 6. REFERENCIAS (página 33-36).

# Usos sexistas

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, el **lenguaje presenta inercias de las que generalmente no somos conscientes**, por lo que no nos planteamos su importancia ni analizamos su sentido o conveniencia. En esencia, los usos sexistas se clasifican en dos: androcentrismo (posición central del varón) y sexismo (distinción de las personas según su sexo). A continuación, presentamos las estructuras más comunes, con el fin de que nos ayude a **identificar, revisar y sustituir por otros modelos inclusivos**.

## 1. FALSOS GENÉRICOS

Como ya hemos visto, el idioma español establece que el género masculino se utilice como genérico (forma inclusiva de ambos sexos) mientras que el femenino se limita a ser la forma exclusiva para referirse a mujeres y niñas. Esta dicotomía provoca en muchas ocasiones problemas en la interpretación del discurso, da lugar a ambigüedades y falsas concepciones por el uso de un genérico que no lo es tal.

El ejemplo más frecuente es el uso de «el hombre» o «los hombres» para referirse a la humanidad y es común en el lenguaje administrativo y técnico de las sociedades públicas de Navarra. Asimismo, en impresos, instancias, presentación de ayudas y un largo etcétera aparecen habitualmente términos como «el beneficiario», «el usuario» o «el adjudicatario», por citar solo algunos, para referirse tanto a hombres como a mujeres.

## 2. DUALES APARENTES O TÉRMINOS CON SIGNIFICADOS DISTINTOS SEGÚN A QUIÉN SE REFIERAN

Los duales aparentes son aquellas palabras o expresiones que poseen diferente significado según se empleen en género masculino o femenino. Por ejemplo «hombre público» versus «mujer pública» o «gobernante» frente a «gobernanta». En muchas ocasiones se vinculan, también, con valoraciones peyorativas hacia las mujeres.

Este tipo de lenguaje no abunda en el contexto de las sociedades públicas de Navarra aunque siempre podemos encontrarnos con algún ejemplo como «secretario» en contraposición a «secretaria»; «asistente» y «asistenta».

### 3. LAS ASIMETRÍAS

Hay conceptos que solo se entienden por oposición y la asimetría es uno de ellos. Los diccionarios definen este término como la «carencia de simetría o lo contrario a ella». Y la simetría es la «correspondencia exacta en tamaño, forma y posición de las partes de un todo», lo que aplicado al tema que nos ocupa, implica la correspondencia entre los dos géneros en nuestros usos lingüísticos.

Partiendo de esta premisa, podemos encontrarnos diferentes tipos de asimetrías.

#### A. Asimetrías en el tratamiento.

La diferente designación de hombres y mujeres en el ámbito social está muy extendida y puede llevar incluso a la invisibilidad de la mujer. Es el caso de estereotipos como: «el señor X y su mujer» o «Don XXX y señora». Pero también en el lenguaje técnico-administrativo y político pueden darse este tipo de asimetrías como, por ejemplo, refiriéndose a los hombres por el apellido y a las mujeres por su nombre o incluso anteponiendo un artículo: «la Merkel y Donald Trump»; o utilizando en los impresos oficiales una fórmula de tratamiento en masculino cuando pueden ser cumplimentados tanto por hombres como por mujeres: «el abajo firmante Sr...» o «el solicitante, Sr...».

#### B. Asimetrías en la denominación

Sucedan cuando en un discurso las mujeres son nombradas por su género: «el Ayuntamiento galardonó a dos mujeres y dos policías»; o por una hipotética relación de dependencia con el hombre: «en el turismo viajaban dos franceses y sus mujeres».

#### C. Asimetrías en la posición.

Las que tienen como núcleo el término 'mujer' para complementar una posición en el ámbito público: «mujer policía» o «mujeres mecánicas que trabajan en talleres...». Algo que, obviamente, no ocurre cuando se habla de «hombre policía» u «hombres mecánicos».

### 4. LA ANTEPOSICIÓN DEL MASCULINO

En el lenguaje ordinario se suele anteponer el masculino al femenino, consecuencia probable de una incorporación más tardía de la mujer al ámbito público. Esta anteposición puede reflejar una errónea jerarquiza-

ción, también en el caso del lenguaje administrativo y técnico de las sociedades públicas de Navarra: «los hombres y las mujeres», «los trabajadores y las trabajadoras», «los coordinadores y coordinadoras», etc. Por ello, se deberá procurar la alternancia en el orden.

## 5. USO SEXISTA EN LAS IMÁGENES

Es común que las imágenes que acompañan a textos de cualquier tipo, protagonizan campañas publicitarias o que simplemente utilizamos en nuestras presentaciones internas estén copadas por figuras masculinas, invisibilizando así al género femenino. Para intentar ponerle solución a esto sería conveniente:

- Evitar el uso de imágenes en las que aparezcan únicamente figuras masculinas como modelo genérico de representación del ser humano.
- Procurar un trato paritario entre hombres y mujeres en las imágenes: frecuencia de aparición, qué acciones realizan unas y otros, qué escenarios se les atribuyen por razón de género, jerarquías en actividades familiares, domésticas y laborales, de liderazgo político y social, recreativas, deportivas, etc.
- Equiparar la distribución del protagonismo gráfico de hombres y mujeres: tamaño de las imágenes y jerarquía de las mismas en la estructura del material en cuestión (web, presentación, documento, folleto, anuncio, etc.).
- Evitar la caracterización y valoración estereotipada del masculino y el femenino: imágenes resultantes de juicios de valores estereotipados, emociones y sentimientos atribuidos a mujeres o a hombres; patrones de comportamiento propuestos para hombres y mujeres, colores asociados a hombres o mujeres, etc.

## Técnicas para un uso inclusivo del lenguaje

Como se viene explicando a lo largo de esta Guía práctica y como expone el *Informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento Europeo*, «para los grupos que combinan ambos sexos, el género masculino se establece como ‘genérico’ o ‘inclusivo’, mientras que el femenino es el ‘exclusivo’. La utilización genérica se percibe cada vez más como una discriminación hacia las mujeres».

En este sentido, es importante remarcar que **el uso de las normas gramaticales y estilísticas que tiene nuestro idioma es perfectamente compatible con el uso no sexista del mismo**. Por ello, se proponen las siguientes técnicas y estrategias que nos ayuden a evitar cualquier tipo de discriminación contra las mujeres en el lenguaje utilizado en las sociedades públicas de Navarra:

### 1. USO DE SUSTANTIVOS GENÉRICOS Y COLECTIVOS

Elección de palabras no específicamente ligadas al género. Los **sustantivos genéricos** se refieren a ambos géneros, al margen de su sexo (persona, víctima, cónyuge, personaje, criatura, ...) mientras que los **sustantivos colectivos** designan a un conjunto de personas con la misma entidad (ciudadanía, sociedad, alumnado, familia, plantilla, clientela...).

**Los ciudadanos:** [+] La ciudadanía  
**Los empresarios:** [+] El empresariado  
**Los profesores:** [+] El profesorado  
**El interesado:** [+] La persona interesada

## 2. USO DE PERÍFRASIS

La perífrasis (o circunloquio) es una figura retórica que consiste en utilizar más palabras de las necesarias para expresar una idea o concepto. Su función es evitar una expresión estereotipada o común, utilizando palabras que la evocan sin citarla expresamente.

**Los hombres:** [+] El ser humano  
**Los periodistas:** [+] Las personas que ejercen el periodismo  
**Los profesores:** [+] El personal docente  
**Las administrativas:** [+] El personal administrativo

## 3. USO DE CONSTRUCCIONES METONÍMICAS

La metonimia es una figura literaria que consiste en designar una cosa o idea con el nombre de otra con la cual está relacionada semánticamente o mantiene una relación de contigüidad.

**Los gerentes:** [+] Las gerencias  
**Los empleados:** [+] La plantilla o el personal  
**Los directores:** [+] La dirección  
**El niño:** [+] La infancia

## 4. USO DEL IMPERATIVO

Llevar a la acción, expresar, orden, ruego o mandato

**El candidato debe enviar su currículum a...:** [+] Envíe su currículum a...  
**Los licitadores deberán entregar la documentación...:** [+] Entreguen la documentación...

## 5. USO DE LA FORMA PASIVA

Es el relativo al uso de términos ligados a la acción o al objeto y no a la persona que los realiza.

**El solicitante debe presentar el formulario el día...:** [+] El formulario será presentado el día...  
**Los aspirantes cumplirán unos requisitos para acceder...:** [+] Los requisitos exigidos para el acceso...

## 6. USO DE ESTRUCTURAS IMPERSONALES O PASIVAS REFLEJAS

Se refiere a uso de estructuras con “se”.

**El solicitante deberá presentar un formulario:** [+] Se deberá presentar un formulario

**El juez dictará sentencia:** [+] Se dictará sentencia

**El afectado pondrá una reclamación en...:** [+] Se deberá poner una reclamación en ...

**El demandante podrá recurrir:** [+] Se podrá recurrir

## 7. USO DE FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO

Se refiere al uso de formas del verbo no ligadas al género.

**El solicitante tendrá en cuenta...:** [+] Es necesario tener en cuenta ...

**El solicitante prestará atención a...:** [+] Deberá prestarse atención a...

## 8. USO DE DETERMINANTES SIN MARCA DE GÉNERO U OMISIÓN DEL DETERMINANTE EN EL CASO DE SUSTANTIVOS DE UNA SOLA TERMINACIÓN

Consiste en la elección de palabras que acompañan al sustantivo, no ligadas al género.

**Los contribuyentes:** [+] Cada contribuyente

**Convocar a los sindicalistas y los representantes:** [+] Convocar a sindicalistas y representantes

**El que solicite la ayuda:** [+] Quien solicite la ayuda

**El que utilice los servicios:** [+] Quien utilice los servicios

## 9. DESDOBLAMIENTOS DE GÉNERO

Salvo cuando la oposición de sexos es un factor relevante en el texto, debe evitarse la utilización de los dos géneros gramaticales. No obstante, siempre es mejor el desdoblamiento que el uso del masculino exclusivamente.

**Los trabajadores:** [+] Los trabajadores y trabajadoras

**Los ciudadanos:** [+] Los ciudadanos y ciudadanas

En el caso de que utilicemos los dos géneros gramaticales, debe también tenerse en cuenta la concordancia del género a lo largo de la frase. El género utilizado vendrá determinado por el género asociado a la última palabra.



**Los navarros se sienten orgullosos de su tierra:** [+] Los navarros y navarras se sienten orgullosos de su tierra

**Los trabajadores están motivados:** [+] Las trabajadoras y trabajadores están motivados

Como hemos comentado previamente, cuando se utilicen los dos géneros gramaticales se recomienda alternarlos, para no dar prioridad de manera recurrente a uno sobre el otro.

## 10. EMPLEO DEL TÉRMINO “HOMBRE” CON VALOR GENÉRICO

Para referirse al conjunto del género humano, no se debe utilizar el vocablo “hombre” o su plural “hombres”, por ser claramente excluyentes, en tanto que el género humano se compone de hombres y mujeres.

**Los hombres de negocios:** [+] El empresariado

## 11. USO DE PRONOMBRES RELATIVOS

El acompañamiento del artículo masculino al pronombre relativo “que” es desaconsejable, en cuanto que excluye la forma femenina. Sin embargo, la utilización de los relativos átonos “quien” y “quienes” engloba a ambos genéricos.

**Los contribuyentes:** [+] Quienes contribuyen

**El que solicite la ayuda:** [+] Quien solicite la ayuda

**El beneficiario de la actuación:** [+] Quien se beneficie de la actuación

**Serán los que firmen los contratos:** [+] Serán quienes firmen los contratos



## 12. NO SE RECOMIENDA NI EL USO DE LAS BARRAS, LA ARROBA O DE LA 'X'

Una de las máximas del lenguaje inclusivo es que sea aplicable tanto al lenguaje escrito como al oral, por lo que ciertos recursos que pueden servir para escribir (/, @, 'x') tienen difícil extrapolación a la hora de mantener una conversación, con lo que los esfuerzos por ser inclusivos no obtendrán sus frutos. Es decir, **cualquier texto escrito en modo inclusivo debe ser siempre legible de forma oral**. Asimismo, tengamos en cuenta que para ser inclusivos en términos de género, no debemos dejar fuera a personas con diversidad funcional que utilizan lectores de textos los cuales no reconocen estos recursos y, por lo tanto, no son capaces de reproducirlos oralmente para hacer llegar el mensaje en su totalidad.

### Barras

Si bien es cierto que resultan útiles a la hora de ahorrar espacio, sobre todo en el encabezamiento y la firma de documentos administrativos de carácter abierto (cartas, instancias, impresos, etc.) deben evitarse los dobles mediante barras en el resto de materiales. Su uso se acepta siempre que sea razonable, pero no como técnica mayoritaria, porque se harían ilegibles.

**El abajo firmante:** [+] La/El abajo firmante

### @

Puesto que la arroba es un símbolo, no un signo gramatical, la RAE no admite su empleo salvo en las direcciones de correo electrónico. Además, no conlleva ningún sonido que pueda ser reproducido en el lenguaje oral.

**Curso gratuito para niñ@s:** [+] Curso gratuito para edades comprendidas entre X y X o Curso gratuito para menores de X a X años

### 'x'

De la misma manera, el uso de la letra 'x' para crear nuevas palabras no recogidas en el Diccionario de la RAE tampoco es admitido. Igualmente, su uso no puede reproducir oralmente.

**Este es un taller para todxs:** [+] Este es un taller dirigido a cualquier persona o Este es un taller dirigido a todas las personas interesadas en...

## Usos masculinos con sentido genérico más habituales

Con la intención de facilitar la identificación de los usos excluyentes más habituales en nuestro día a día profesional, a continuación presentamos una **selección de las palabras más utilizadas en cada sociedad pública**. Como complemento, hemos recopilado una representación de términos comunes a todas las sociedades públicas que podréis consultar en primer lugar.

Notas:

El símbolo [+] indica alguna de las alternativas de uso inclusivo para cada término.

Existen más alternativas inclusivas de las presentadas para cada uso. Aquí solo se recogen las básicas. Consultad por favor las técnicas del apartado anterior (páginas 14-18) para enriquecer las opciones.

Los nombres se presentan en plural puesto que de este modo se amplifica su uso excluyente, haciendo más notoria la ambigüedad y dando lugar a error en su interpretación.

Los términos están ordenados alfabéticamente.

Téngase en cuenta la necesidad de concordar en función de la última palabra utilizada, no según el artículo inicial. Ej.: «Los navarros y navarras están muy orgullosos de su tierra» o «Las navarras y navarros están muy orgullosos de su tierra».

# Términos comunes a todas las sociedades públicas

La concordancia de género se realizará en base a la palabra más cercana.

## Abogados (Los)

[+] Personal / Equipo jurídico; Servicio / Departamento jurídico; Abogacía; Las abogadas y abogados.

## Adjudicadores (Los)

[+] Empresa / entidad / persona adjudicadora; Los adjudicadores y adjudicadoras; Quienes adjudican.

## Adjudicatarios (Los)

[+] Empresa / entidad / persona adjudicataria; Las adjudicatarias y adjudicatarios.

## Administradores (Los)

[+] El equipo administrador; Los administradores y administradoras.

## Administrativos (Los)

[+] Personal administrativo; Personal de administración; Los administrativos y administrativas.

## Adultos (Los)

[+] Personas adultas; Los adultos y adultas.

## Afectados (Los)

[+] Las personas afectadas; Los afectados y afectadas.

## Alumnos (Los)

[+] Alumnado; Los alumnos y alumnas; Quien se forma; Quien recibe formación.

## Apoderados (Los)

[+] Los apoderados y apoderadas.

## Aspirantes (Los)

[+] Las personas aspirantes; Los y las aspirantes.

## Asistentes (Los)

[+] Empresas / Entidades / Personas asistentes; Empresas / Entidades / Personas que asisten; Quienes asisten; Las y los asistentes; Grupo de asistentes.

## Audidores (Los)

[+] Personal / Equipo auditor; Auditoría; Los auditores y auditoras.

## Autónomos (Los)

[+] Personas autónomas; Colectivo autónomo; Los autónomos y autónomas.

## Ayudantes (Los)

[+] Personal ayudante; Persona ayudante; Los y las ayudantes.

## Becarios (Los)

[+] Las personas becadas; Los becarios y becarias.

## Candidatos (Los)

[+] Las personas candidatas; Las candidatas y candidatos; Quien se postula; Quien presenta candidatura.

## Ciudadanos (Los)

[+] Ciudadanía; Las ciudadanas y ciudadanos.

## Clientes (Los)

[+] La clientela; Los y los clientes; Los clientes y clientas.

## Colaboradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

## Compañeros (Los)

[+] Compañeros y compañeras; Los compañeros y compañeras.

## Concesionarios (Los)

[+] Empresa / entidad concesionaria; La concesionaria.

## Conferenciantes (Los)

[+] Los y las conferenciantes; Las y los ponentes.

## Consejeros (Los)

[+] Miembros del Consejo; Los consejeros y consejeras.

## Consumidores (Los)

[+] Los consumidores y consumidoras; Las personas consumidoras; Quienes consumen.

## Consultores (Los)

[+] Personal de consultoría; Los consultores y consultoras.

## Contables (Los)

[+] Personal / Equipo de contabilidad; Los y las contables.

## Contratantes (Los)

[+] Empresa / entidad / persona contratante.

## Contratista (Los)

[+] Empresa / entidad / persona contratista.

## Contribuyentes (Los)

[+] Personas contribuyentes; Las y los contribuyentes.

## Coordinadores (Los)

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

## Delegados (Los)

[+] Delegación; Personas delegadas; Los delegados y delegadas.

## Deudores (Los)

[+] Empresa / entidad / persona deudora.

## Diplomados (Los)

[+] Personal diplomado; Personas diplomadas; Las diplomadas y diplomados; Diplomatura.

## Directivos (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

## Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

## Discapacitados (Los)

[+] Personas con discapacidad; Personas con movilidad reducida.

## Empleadores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas empleadoras.

## Empleados (Los)

[+] Personal; Plantilla; Los empleados y empleadas.

**Empresarios (Los)**

[+] El empresario; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

**Especialistas (Los)**

[+] Personal / plantilla / equipo especialista; Las y los especialistas.

**Expertos (Los)**

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

**Financieros (Los)**

[+] Personal financiero; Las financieras y financieros.

**Formadores (Los)**

[+] Responsables de formación; Personas encargadas de formación; Las formadoras y formadores.

**Funcionarios (Los)**

[+] El funcionariado; Los funcionarios y funcionarias.

**Gerentes (Los)**

[+] Gerencia; Las y los gerentes; La gerenta (*uso en Latinoamérica*).

**Gestores (Los)**

[+] Personas gestoras; Personal gestor; Equipo gestor; Los gestores y gestoras.

**Graduados (Los)**

[+] Personal graduado; Personas graduadas; Las graduadas y graduados; Grado en...

**Informáticos (Los)**

[+] Personal informático; Las informáticas e informáticos.

**Interventores (Los)**

[+] Intervención; Las interventoras e interventores.

**Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

**Jóvenes (Los)**

[+] La juventud; Los y las jóvenes.

**Licenciados (Los)**

[+] Personal licenciado; Personas licenciadas; Las licenciadas y licenciados; Licenciatura.

**Licitadores (Los)**

[+] Persona / entidad / empresa licitadora.

**Líderes (Los)**

[+] Las y los líderes (concord. masc.); Líderes y lideresas; Quienes lideran.

**Minusválidos (Los)**

[+] Personas con discapacidad; Personas con movilidad reducida.

**Navarros (Los)**

[+] La sociedad navarra; Los navarros y navarras.

**Niños (Los)**

[+] Colectivo/Público infantil; Los niños y niñas; Las y los menores.

**Participantes (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas participantes; Empresas / Entidades / Personas que participan; Quienes participan; Los y las participantes.

**Periodistas (Los)**

[+] La prensa; Los medios de comunicación; Los y las periodistas.

**Políticos (Los)**

[+] La clase política; Los políticos y políticas.

**Ponentes (Los)**

[+] Los y las ponentes; Las y los conferenciantes.

**Premiados (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas premiadas; Los premiados y premiadas.

**Presidentes (Los)**

[+] Presidencia; Las y los presidentes (concord. masc.); Los presidentes y las presidentas; Quien preside.

**Propietarios (Los)**

[+] La propiedad; Los propietarios y propietarias; Empresa / Entidad / Persona propietaria.

**Proveedores (Los)**

[+] Entidad / empresa / personas proveedora; Entidad / empresa / personas que provee; Quienes proveen.

**Responsables (Los)**

[+] Persona responsable; Los y las responsables.

**Socios (Los)**

[+] Persona / Organización / Entidad socia; Las socias y socios; Personas asociadas.

**Solicitantes (Los)**

[+] Personas solicitantes; Las y los solicitantes; Quienes solicitan; Cada solicitante.

**Subcontratistas (Los)**

[+] Entidad / empresa subcontratista; La subcontrata.

**Superiores (Los)**

[+] Responsable superior; Persona superior; Cargo superior.

**Técnicos (Los)**

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

**Titulados (Los)**

[+] Personal titulado; Personas tituladas; Los titulados y tituladas; Titulación.

**Trabajadores (Los)**

[+] Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

**Usuarios (Los)**

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias; Persona que utiliza / usa; Quien usa.

**Vigilantes (Los)**

[+] Equipo/Personal de seguridad; Los y las vigilantes.

**Voluntarios (Los)**

[+] Voluntariado; Personal voluntario; Los voluntarios y voluntarias.

## Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L. (CAT)

### Clientes (Los)

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

### Colaboradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

### Emprendedores (Los)

[+] Personas emprendedoras; Los emprendedores y emprendedoras; Quienes emprenden.

### Empresarios (Los)

[+] El empresariado; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

### Proveedores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas proveedoras.

## Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (CEIN)

### Alumnos (Los)

[+] Alumnado; Los alumnos y alumnas ; Persona que se forman; Asistentes a formación; Quien se forma; Quien recibe la formación.

### Autónomos (Los)

[+] Personas autónomas; Colectivo autónomo; El empresariado autónomo; Los autónomos y autónomas.

### Clientes (Los)

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas; La persona que adquiere / utiliza los productos y servicios.

### Candidatos (Los)

[+] Las personas candidatas; Los candidatos y candidatas; Persona que ha presentado su candidatura; Quien se postula; Quien presenta candidatura.

### Colaboradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Entidades / empresas / personas que colaboran; Los colaboradores y colaboradoras; Quien colabora.

### Compradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas compradoras; Los compradores y compradoras; Persona que compra; Quien compra.

### Consumidores (Los)

[+] Los consumidores y consumidoras; Las personas consumidoras; La persona que consume los servicios o productos; Quienes consumen.

### Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Equipo / Personal de dirección; Los directivos y directivas; Personas que dirigen; Quien dirige; Quien ostenta la dirección.

### Doctorandos (Los)

[+] Los doctorandos y doctorandas ; Escuela de doctoría; Equipo de doctorandos y doctorandas; Quien está en proceso de doctorarse.

### Egresados (Los)

[+] Los egresados o egresadas (concord. fem.).

### Emprendedores (Los)

[+] Personas emprendedoras; Los emprendedores y emprendedoras); Personas promotoras de un negocio; Personas que emprenden un negocio; Quienes emprenden.

### Empresarios (Los)

[+] El empresariado; Las empresas; La propiedad / gestoría de la empresa; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa.

### Encuestados (Los)

[+] Entidades / empresas / personas encuestadas; La encuestada o encuestado; Persona que ha sido encuestada; A quien se ha encuestado.

### Entrevistados (Los)

[+] Entidades / empresas / personas entrevistadas; El entrevistado o entrevistada; Persona que ha sido entrevistada; A quien se ha entrevistado .

### Expertos (Los)

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

### Formadores (Los)

[+] Persona formadora; Personal / Equipo formador; Equipo de formación; El formador o formadora; Personal encargado de la formación; Quien forma; Quien presta/ejecuta la formación.

### Impulsores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas impulsoras; Los impulsores e impulsoras; La persona que lanza/impulsa un negocio; Quien impulsa.

### Inversores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas inversoras; Las inversoras e inversores; El capital de la empresa; Las personas propietarias del capital de la empresa; Quien posee el capital de una empresa.

### Investigadores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas investigadores; Persona investigadora; Personal / Equipo investigador / de investigación; Los investigadores e investigadoras; Quien investiga; Quien presta el servicio de investigación; Quien trabaja en el equipo de investigación; Quien realiza la investigación.

### Mentores (Los)

[+] La mentoría; Entidades / empresas / personas mentoras; Los mentores y mentoras; Persona que mentoriza; Quien mentoriza.

**Patrocinadores (Los)**

[+] Entidades / empresas / personas patrocinadoras; El patrocinio; El patronazgo; Quien patrocina.

**Profesores (Los)**

[+] El profesorado; Los profesores y profesoras; El equipo docente; El personal docente; Personas formadoras; Profesionales de la formación; Quien provee formación.

**Promotores (Los)**

[+] Entidades / empresas / personas promotoras; Los promotores y promotoras; La persona que promueve un negocio; Quienes promueven.

**Proveedores (Los)**

[+] Entidad / empresa / persona proveedora; Entidad / empresa / persona que provee; Entidad / empresa / persona encargada de proveer; Entidad que gestiona el suministro; Quienes proveen.

**Socios (Los)**

[+] Persona / Organización / Entidad socia; Las socias y socios; Personas asociadas.

**Técnicos (Los)**

[+] Personal/Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

**Tecnólogos (Los)**

[+] Equipo técnico; Las tecnólogas y tecnólogos.

**Usuarios (Los)**

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias; Persona que utiliza / usa; Quien usa.

**Vendedores (Los)**

[+] Entidad / empresa / persona vendedora; Equipo / Personal de ventas; Personal adscrito a ventas; Personal encargado de la venta; Quien vende; Quien gestiona la venta; El vendedor y vendedora.

## Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A. (CNAI)

**Adultos (Los)**

[+] Personas adultas; Los adultos y adultas.

**Alumnos (Los)**

[+] Alumnado; Las alumnas y alumnos; Quien se forma; Quien recibe formación.

**Autónomos (Los)**

[+] Personas autónomas; Colectivo autónomo; Los autónomos y autónomas .

**Coordinadores (Los)**

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

**Directores (Los)**

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas. Quien dirige.

**Docentes (Los)**

[+] El profesorado; El equipo docente; El personal docente; Los profesores y profesoras.

**Estudiantes (Los)**

[+] Los y las estudiantes.

**Formadores (Los)**

[+] Persona formadora; Personal / Equipo formador; Equipo de formación; El formador o formadora; Personal encargado de la formación; Quien forma.

**Niños (Los)**

[+] Las y los menores; Los niños y niñas .

**Padres (Los)**

[+] Los padres y madres; Progenitor y progenitora.

**Profesores (Los)**

[+] El profesorado; Los profesores y profesoras; El equipo docente; El personal docente; Personas formadoras.

**Responsables (Los)**

[+] Persona responsable; Los y las responsables.

**Tutores (Los)**

[+] Los tutores y tutoras.

## Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN)

**Abogados (Los)**

[+] Personal / Equipo jurídico; Servicio / Departamento jurídico; Abogacía; Las abogadas y abogados.

**Adjudicadores (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona adjudicadora; Los adjudicadores y adjudicadoras; Quienes adjudican.

**Adjudicatarios (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona adjudicataria; Las adjudicatarias y adjudicatarios .

**Clientes (Los)**

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

**Colaboradores (Los)**

[+] Entidad / empresa / persona colaboradora; Los colaboradores y colaboradoras .

**Compañeros (Los)**

[+] Los compañeros y compañeras.

**Concesionarios (Los)**

[+] Empresa / entidad concesionaria; La concesionaria.

**Consejeros (Los)**

[+] Miembros del Consejo; Los consejeros y consejeras.

**Consultores (Los)**

[+] Personal de consultoría; Los consultores y consultoras.

**Contratantes (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona contratante.

**Contratista (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona contratista.

**Coordinadores (Los)**

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

**Deudores (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona deudora.

**Directivos (Los)**

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

**Directores (Los)**

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

**Empleadores (Los)**

[+] Entidades / empresas / personas empleadoras.

**Empleados (Los)**

[+] Personal; Plantilla; Los empleados y empleadas.

**Empresarios (Los)**

[+] El empresariado; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

**Especialistas (Los)**

[+] Personal / plantilla / equipo especialista; Las y los especialistas.

**Expertos (Los)**

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

**Financieros (Los)**

[+] Personal financiero; Los financieros y financieras.

**Funcionarios (Los)**

[+] El funcionariado; Los funcionarios y funcionarias.

**Gerentes (Los)**

Gerencia; Las y los gerentes.

**Gestores (Los)**

[+] Personas gestoras; Personal gestor; Equipo gestor; Los gestores y gestoras.

**Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

**Interventores (Los)**

[+] Intervención; Las interventoras e interventores.

**Licitadores (Los)**

[+] Persona / entidad / empresa licitadora.

**Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

**Periodistas (Los)**

[+] La prensa; Los medios de comunicación; Las y los periodistas.

**Políticos (Los)**

[+] La clase política; Los políticos y políticas.

**Proveedores (Los)**

[+] Entidad / empresa / persona proveedora; Entidad / empresa / personas que provee; Quienes proveen.

**Responsables (Los)**

[+] Persona responsable; Los y las responsables.

**Subcontratistas (Los)**

[+] Entidad / empresa subcontratista; La subcontrata.

**Técnicos (Los)**

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

**Trabajadores (Los)**

[+] Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

## Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN-NIK)

**Agricultores (Los)**

[+] Sector agrícola; profesionales de la agricultura; Los agricultores y agricultoras.

**Becarios (Los)**

[+] Las personas becadas; Los becarios y becarias .

**Biólogos (Los)**

[+] El personal biólogo; Profesionales de la biología; Los biólogos y biólogas.

**Clientes (Los)**

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

**Colaboradores (Los)**

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

**Conductores (Los)**

[+] El personal de transporte; Los conductores y conductoras.

**Consejeros (Los)**

[+] Miembros del Consejo; Los consejeros y consejeras .

**Coordinadores (Los)**

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

**Directores de obra (Los)**

[+] Personal directivo de obra; Los directores y directoras de obra; Quien dirige la obra.

**Doctores (Los)**

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

**Ganaderos (Los)**

[+] Sector ganadero; Comunidad ganadera; Profesionales de la ganadería; Los ganaderos y ganaderas; Responsables de explotaciones ganaderas.

**Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.



**Jardineros (Los)**

[+] Personal de jardinería; Los jardineros y jardineras .

**Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

**Observadores (Los)**

[+] Las observadoras y observadores.

**Ornitólogos (Los)**

[+] Personal ornitólogo; Las ornitólogas y ornitólogos.

**Técnicos de residuos (Los)**

[+] Personal / Equipo técnico de residuos; Persona técnica de residuos; Plantilla técnica de residuos; Los técnicos y técnicas de residuos.

**Trabajadores (Los)**

[+] Personal; Plantilla; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras .

**Voluntarios (Los)**

[+] Voluntariado; Personal voluntario; Los voluntarios y voluntarias.

## Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA)

**Actores implicados (Los)**

[+] Entidades / Empresas / Personas implicadas; Equipos / Colectivos implicados.

**Agricultores (Los)**

[+] Sector agrícola; Comunidad agrícola; Profesionales de la agricultura; Profesionales del agro; Los agricultores y agricultoras; Representantes del sector agrícola; Responsables de explotaciones agrícolas.

**Adjudicatarios (Los)**

[+] Empresa / entidad / persona adjudicataria; Las adjudicatarias y adjudicatarios.

**Alumnos (Los)**

[+] Alumnado; Los alumnos y alumnas.

**Asistentes (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas asistentes; Empresas / Entidades / Personas que asisten; Quienes asisten; Los y las asistentes; Grupo de asistentes.

**Biólogos (Los)**

[+] El personal biólogo; Profesionales de la biología; Los biólogos y biólogas .

**Cientes (Los)**

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

**Consumidores (Los)**

[+] Los consumidores y consumidoras; Las personas consumidoras; Quienes consumen.

**Emprendedores (Los)**

[+] Personas emprendedoras; Los emprendedores y emprendedoras; Quienes emprenden.

**Empresarios (Los)**

[+] El empresariado; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

**Encuestados (Los)**

[+] Personas encuestadas; Los encuestados y encuestadas; Grupo encuestado.

**Expertos (Los)**

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

**Ganaderos (Los)**

[+] Sector ganadero; Comunidad ganadera; Profesionales de la ganadería; Los ganaderos y ganaderas; Responsables de explotaciones ganaderas.

**Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

**Interesados (Los)**

[+] Personas interesadas; Los interesados e interesadas .

**Participantes (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas participantes; Empresas / Entidades / Personas que participan; Quienes participan; Los y las participantes.

**Premiados (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas premiadas; Los premiados y premiadas .

**Presidentes (Los)**

[+] Presidencia; Las y los presidentes; Los presidentes y las presidentas; Quien preside.

**Productores navarros (Los)**

[+] Empresas / Entidades / Personas productoras navarras; Empresas / Entidades / Personas que producen; Los productores y productoras navarras; Quienes producen en Navarra.

**Profesores (Los)**

[+] El profesorado; Los profesores y profesoras; El equipo docente; El personal docente.

**Propietarios (Los)**

[+] La propiedad; Los propietarios y propietarias; Empresa / Entidad / Persona propietaria.

**Proveedores (Los)**

[+] Entidad / empresa / personas proveedora; Entidad / empresa / personas que provee; Quienes proveen.

**Regantes (Los)**

[+] Colectivo / Grupo de regantes; Personas regantes; Los y las regantes; Cualquier regante; Cada regante.

**Socios (Los)**

[+] Persona / Organización / Entidad socia; Las socias y socios; Personas asociadas; Agentes.

**Solicitantes (Los)**

[+] Personas solicitantes; Las y los solicitantes ; Quienes solicitan; Cada solicitante.

### **Suscriptor (Los)**

[+] Personas suscritas; Los suscriptores y suscriptoras; Quienes se suscriben.

### **Técnicos (Los)**

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

### **Trabajadores (Los)**

[+] Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras .

### **Usuarios (Los)**

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias.

## Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)

### **Abogados (Los)**

[+] Personal / Equipo jurídico; Abogacía; Las abogadas y abogados; Servicios jurídicos.

### **Agricultores (Los)**

[+] Sector agrícola; Comunidad agrícola; Profesionales de la agricultura; Profesionales del agro; Los agricultores y agricultoras; Representantes del sector agrícola; Responsables de explotaciones agrícolas.

### **Alcaldes (Los)**

[+] Los alcaldes y alcaldesas.

### **Analistas (Los)**

[+] Personal / Responsables de análisis; Personas encargadas del análisis; Quienes analizan; Los y las analistas.

### **Ayudantes de laboratorio (Los)**

[+] Personal ayudante de laboratorio; Persona ayudante de laboratorio; Los y las ayudantes de laboratorio.

### **Ciudadanos (Los)**

[+] Ciudadanía; Las ciudadanas y ciudadanos.

### **Clientes (Los)**

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

### **Compañeros (Los)**

[+] Compañeros y compañeras; Los compañeros y compañeras.

### **Directores (Los)**

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

### **Especialistas (Los)**

[+] Personal / plantilla / equipo especialista; Las y los especialistas.

### **Estudiantes (Los)**

[+] Los y las estudiantes.

### **Expertos (Los)**

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Quien aporta experiencia.

### **Ganaderos (Los)**

[+] Sector ganadero; Comunidad ganadera; Profesionales de la ganadería; Los ganaderos y ganaderas; Responsables de explotaciones ganaderas.

### **Gestores de proyectos (Los)**

[+] Personas gestoras de proyectos; Personal gestor de proyectos; Equipo gestor de proyectos; Los gestores y gestoras de proyectos.

### **Informáticos (Los)**

[+] Personal informático; Las informáticas e informáticos.

### **Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

### **Investigadores (Los)**

[+] Entidades / empresas / personas investigadores; Persona investigadora; Personal / Equipo investigador / de investigación; Los investigadores e investigadoras; Quien investiga; Quien presta el servicio de investigación; Quien trabaja en el equipo de investigación; Quien realiza la investigación.

### **Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

### **Oficiales administrativos (Los)**

[+] Personal oficial administrativo; Personal de administración; Los administrativos y administrativas.

### **Operadores (Los)**

[+] Personal de operaciones; Operadores y operadoras; Personas operadoras; Quienes operan.

### **Periodistas (Los)**

[+] La prensa; Los medios de comunicación; Los y las periodistas; Profesionales del periodismo.

### **Policías (Los)**

[+] Cuerpo policial; Agentes policiales; Las y los policías.

### **Programadores (Los)**

[+] Personal de programación; Personal programador; Los programadores y programadoras.

### **Proveedores (Los)**

[+] Entidad / Empresa / Persona proveedora; Entidad / empresa / personas que provee; Quienes proveen.

### **Publicistas (Los)**

[+] Profesionales / Personal de la publicidad; Las y los publicistas; Sector publicitario.

### **Técnicos (Los)**

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

### **Trabajadores (Los)**

[+] Personal; Plantilla; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

### **Usuarios (Los)**

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias; Persona que utiliza / usa; Quien usa.

### **Veterinarios (Los)**

[+] Equipo / Personal veterinario; Las y los veterinarios.

# Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)

## Adjudicatarios (Los)

[+] Empresa / entidad / persona adjudicataria; Las adjudicatarias y adjudicatarios.

## Administradores (Los)

[+] El equipo administrador; Los administradores y administradoras .

## Administrativos (Los)

[+] Personal administrativo; Personal de administración; Las administrativas y administrativos.

## Agricultores (Los)

[+] Sector agrícola; Profesionales de la agricultura; Los agricultores y agricultoras.

## Alcaldes (Los)

[+] Los alcaldes y alcaldesas.

## Aparejadores (Los)

[+] Los aparejadores y aparejadoras.

## Arquitectos (Los)

[+] Las arquitectas y arquitectos; Personal de arquitectura.

## Arendatario (Los)

[+] Empresa / Entidad / Persona arrendataria; Los arrendatarios y arrendatarias.

## Asistentas (Las)

[+] Personal / Equipo de asistencia; Personal / Equipo asistente.

## Becarios (Los)

[+] Las personas becadas; Los becarios y becarias .

## Carteros (Los)

[+] Personal de Correos; Los carteros y carteras.

## Ciudadanos (Los)

[+] Ciudadanía; Las ciudadanas y ciudadanos.

## Colaboradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

## Compañeros (Los)

[+] Compañeros y compañeras; Los compañeros y compañeras.

## Compradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas compradoras; Los compradores y compradoras; Quien compra.

## Concejales (Los)

[+] Miembros del ejecutivo local; Las concejalas y concejales.

## Conductores (Los)

[+] El personal de transporte; Los conductores y conductoras.

## Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

## Gerentes (Los)

[+] Gerencia; Las y los gerentes; La gerenta (uso en Latinoamérica).

## Ingenieros (Los)

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

## Inmigrantes (Los)

[+] Personas inmigrantes; Los y las inmigrantes; Quienes emigran.

## Inquilinos (Los)

[+] Personas inquilinas; Personas que alquilan; Los inquilinos e inquilinas; Quienes alquilan.

## Licenciados (Los)

[+] Personal licenciado; Personas licenciadas; Las licenciadas y licenciados; Licenciatura en...

## Mensajeros (Los)

[+] Personal de mensajería; Mensajería; Los mensajeros y mensajeras.

## Presidentes (Los)

[+] Presidencia; Las y los presidentes; Los presidentes y las presidentas; Quien preside.

## Promotores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas promotoras; Los promotores y promotoras; Quienes promueven.

## Propietarios (Los)

[+] Entidades / empresas / personas propietarias; Los propietarios y propietarias.

## Refugiados (Los)

[+] Personas refugiadas; Las refugiadas y refugiados.

## Técnicos (Los)

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

## Temporeros (Los)

[+] Personal del campo; Las temporeras y temporeros.

## Trabajadores (Los)

[+] Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

## Trabajadores sociales (Los)

[+] Las trabajadoras y trabajadores sociales .

## Usuarios (Los)

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias; Persona que utiliza / usa; Quien hace uso.

## Vecinos (Los)

[+] El vecindario; Los vecinos y vecinas.

# Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)

## Abonados (Los)

[+] Las personas abonadas; Los abonados y abonadas .

## Actores (Los)

[+] Los actores y actrices; Intérpretes.

## Adultos (Los)

[+] Personas adultas; Los adultos y adultas.

## Alumnos (Los)

[+] Alumnado; Los alumnos y alumnas.

## Árbitros (Los)

[+] Equipo / trío arbitral; las árbitras y árbitros.

## Asistentes (Los)

[+] Público; Personas asistentes; Quienes asisten.

## Azafatas (Las)

[+] Personal de sala; Personal de atención al público; Personal auxiliar.

## Camareros (Los)

[+] Servicio de restauración; Personal de barra / sala; Las camareras y camareros.

## Científicos (Los)

[+] Personal / Equipo científico; La ciencia; Los científicos y científicas.

## Ciudadanos (Los)

[+] Ciudadanía; Las ciudadanas y ciudadanos.

## Compañeros (Los)

[+] Compañeros y compañeras; Los compañeros y compañeras.

## Coordinadores (Los)

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

## Deportistas (Los)

[+] El mundo del deporte; Profesionales del deporte; Los y las deportistas (concord. fem.).

## Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

## Entrenadores (Los)

[+] Dirección técnica; Los entrenadores y entrenadoras Espectáculo para niños / adultos de x años. Edad: x a x años.

## Expertos (Los)

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia. Fútbol (o cualquier deporte) Especificar si es masculino o femenino. Ingenieros, programadores (talleres). Ingeniería; Programación; Los ingenieros / programadores e ingenieras / programadoras.

## Jefes (Los)

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas.

## Jefes de equipo (Los)

[+] Responsables de equipo; Jefaturas de equipo; Las jefas y jefes de equipo.

## Minusválidos (Los)

[+] Personas con discapacidad; Personas con movilidad reducida;

## Monitores (Los)

[+] Personal de taller; Los monitores y monitoras.

## Músicos (Los)

[+] Intérpretes; Profesionales de la música.

## Niños (Los)

[+] Público infantil; Los niños y niñas; Las y los menores.

## Obreros (Los)

[+] Personal de construcción; Personal de obra.

## Operadoras (Las)

[+] Atención al público; Las operadoras y operadores.

## Participantes (Los)

[+] Las personas participantes; Las personas que participan; Quienes participan; Los y las participantes.

## Periodistas (Los)

[+] La prensa; Los medios de comunicación; Los y las periodistas.

## Patrocinadores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas patrocinadoras; El patrocinio; El patronazgo; Quien patrocina.

## Promotores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas promotoras; Los promotores y promotoras; Quienes promueven.

## Taquilleras (Las)

[+] Personal de taquilla.

## Técnicos (Los) de audiovisuales, iluminación, montaje

[+] Servicio técnico de (audiovisuales / iluminación / montaje); Personal / Equipo técnico de audiovisuales / iluminación / montaje; Plantilla técnica de audiovisuales / iluminación / montaje.

## Trabajadores (Los)

[+] Plantilla; Personal; Personal trabajador; Personal de la empresa; Personas trabajadoras; Los trabajadores y trabajadoras.

## Vigilantes (Los)

[+] Equipo / Personal de seguridad; Los y las vigilantes.

## Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

### Afectados (Los)

[+] Las personas afectadas; Los afectados y afectadas.

### Ingenieros (Los)

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

### Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

### Obreros (Los)

[+] Personal de construcción; Personal de obra.

### Operarios (Los)

[+] Los operarios y operarias; Personal de fábrica; Personal de producción.

### Técnicos (Los)

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

### Usuarios (Los)

[+] Las personas usuarias; Los usuarios y usuarias.

## Salinas de Navarra, S.A.

### Directores (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

### Expertos (Los)

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Quien aporta experiencia.

### Técnicos (Los)

[+] Personal / Equipo técnico; Plantilla técnica; La persona técnica; Los técnicos y técnicas.

### Operarios (Los)

[+] Los operarios y operarias; Personal de fábrica; Personal de producción.

## Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA) / Start Up Capital Navarra

### Abogados (Los)

[+] Personal / Equipo jurídico; Servicio / Departamento jurídico; Abogacía; Las abogadas y abogados.

### Accionistas (Los)

[+] El accionariado; Entidad / Persona accionista; Los y las accionistas.

### Administradores (Los)

[+] El equipo administrador; Los administradores y administradoras .

### Apoderados (Los)

[+] Los apoderados y apoderadas .

### Asistentes (Los)

[+] Empresas / Entidades / Personas asistentes; Empresas / Entidades / Personas que asisten; Quienes asisten; Las y los asistentes.

### Audidores (Los)

[+] Personal / Equipo auditor; Auditoría; Los auditores y auditoras.

### Autónomos (Los)

[+] Personas autónomas; Colectivo autónomo; Los autónomos y autónomas.

### Cientes (Los)

[+] La clientela; Las y los clientes; Los clientes y clientas.

### Colaboradores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas colaboradoras; Los colaboradores y colaboradoras.

### Conferenciantes (Los)

[+] Los y las conferenciantes; Las y los ponentes.

### Consejeros (Los)

[+] Miembros del Consejo; Los consejeros y consejeras.

### Contables (Los)

Personal / Equipo de contabilidad; Los y las contables.

### Contribuyentes (Los)

[+] Personas contribuyentes; Las y los contribuyentes; Quienes contribuyen.

### Creadores (Los)

[+] Equipo creador; Las creadoras y creadores; Quienes crean.

### Desarrolladores (Los)

[+] Personal / Equipo desarrollador; Los desarrolladores y desarrolladoras.

### Directivos (Los)

[+] Dirección; Equipo / Personal directivo; Personal de dirección; Los directivos y directivas; Quien dirige.

### Empleadores (Los)

[+] Entidades / empresas / personas empleadoras; Quienes emplean.

### Empleados (Los)

[+] Personal; Plantilla; Los empleados y empleadas.

### Emprendedores (Los)

[+] Personas emprendedoras; Los emprendedores y emprendedoras; Quienes emprenden.

### Empresarios (Los)

[+] El empresariado; Las empresas; Las empresarias y empresarios; Quien posee una empresa; Sector empresarial.

### Expertos (Los)

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

**Financiadores (Los)**

[+] Entidades / empresas financiadoras; Quienes financian; Los financiadores y financiadoras.

**Formadores (Los)**

[+] Responsables de formación; Personas encargadas de formación; Las formadoras y formadores.

**Gestores (Los)**

[+] Personas gestoras; Personal gestor; Equipo gestor; Los gestores y gestoras .

**Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros.

**Inversores (Los)**

[+] Las entidades de / empresas / personas inversoras; Las inversoras e inversores.

**Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas .

**Licitadores (Los)**

[+] Persona / entidad / empresa licitadora.

**Líderes (Los)**

[+] Los y las líderes; Líderes y lideresas; Quienes lideran.

**Operarios (Los)**

[+] Los operarios y operarias; Personal de fábrica; Personal de producción.

**Socios (Los)**

[+] Persona / Organización / Entidad socia; Las socias y socios; Personas asociadas.

**Solicitantes (Los)**

[+] Personas solicitantes; Las y los solicitantes; Quienes solicitan; Cada solicitante.

## Tracasa Instrumental, S.L. / Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)

**Administrativos (Los)**

[+] Personal administrativo; Personal de administración; Las administrativas y administrativos.

**Agrónomos (Los)**

[+] Personal agrónomo; Los agrónomos y agrónomas.

**Arquitectos (Los)**

[+] Las arquitectas y arquitectos.

**Becarios (Los)**

[+] Las personas becadas; Los becarios y becarias.

**Candidatos (Los)**

[+] Las personas candidatas; Los candidatos y candidatas; Quien se postula; Quien presenta candidatura.

**Consultores (Los)**

[+] Personal de consultoría; Los consultores y consultoras .

**Coordinadores (Los)**

[+] El personal coordinador; Los coordinadores y coordinadoras.

**Delegados (Los)**

[+] Delegación; Personas delegadas; Los delegados y delegadas.

**Diplomados (Los)**

[+] Personal diplomado; Personas diplomadas; Las diplomadas y diplomados; Diplomatura.

**Discapacitados (Los)**

[+] Personas con discapacidad; Personas con movilidad reducida.

**Expertos (Los)**

[+] Especialistas; Los expertos y expertas; Persona experta; Personal experto; Quien aporta experiencia.

**Funcionarios (Los)**

[+] El funcionariado; Los funcionarios y funcionarias.

**Gestores (Los)**

[+] Personas gestoras; Personal gestor; Equipo gestor; Los gestores y gestoras.

**Graduados (Los)**

[+] Personal graduado; Personas graduadas; Las graduadas y graduados; Grado en...

**Informáticos (Los)**

[+] Personal informático; Las informáticas e informáticos (concord. masc.).

**Ingenieros (Los)**

[+] Personal de ingeniería; Personal ingeniero; Las ingenieras e ingenieros; Ingeniería.

**Jefes (Los)**

[+] Responsables; Jefaturas; Los jefes y jefas .

**Licenciados (Los)**

[+] Personal licenciado; Personas licenciadas; Las licenciadas y licenciados; Licenciatura.

**Médicos (Los)**

[+] Personal médico; Los médicos y médicas .

**Operadores (Los)**

[+] Personal de operaciones; Operadores y operadoras ; Personas operadoras; Quienes operan.

**Ponentes (Los)**

[+] Los y las ponentes; Las y los conferenciantes.

**Programadores (Los)**

[+] Personal de programación; Personal programador; Los programadores y programadoras.

**Redactores (Los)**

[+] Personal de redacción; Los redactores y redactoras.

**Responsables (Los)**

[+] Persona responsable; Los y las responsables.

**Superiores (Los)**

[+] Responsable superior;  
Persona superior; Cargo  
superior.

**Técnicos (Los)**

[+] Personal técnico; Las y los  
técnicos; Los técnicos y  
técnicas.

**Titulados (Los)**

[+] Personal titulado; Personas  
tituladas; Los titulados y  
tituladas; Titulación.







# Referencias

## MARCO NORMATIVO

A la vista de la extensa regulación existente en materia de igualdad, a continuación recopilamos las referencias más relevantes en los distintos niveles, encontrándose en los ámbitos superiores las fundamentales en las que se basan todas las demás:

## INTERNACIONAL

La ***Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948)*** recoge desde su preámbulo el principio jurídico de igualdad entre mujeres y hombres.

Naciones Unidas aprobó en 1979 la ***Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres***, que prohíbe toda distinción, exclusión o restricción realizada sobre la base del sexo que impida o anule los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres en todas las áreas.

En 1987, la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ya recogió entre las **resoluciones de su Asamblea General** (el capítulo III, resolución 14.1.) adoptar, en la redacción de todos sus documentos de trabajo, una política encaminada a evitar, en la medida de lo posible, el empleo de términos que se refieren explícita o implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas a favor de la mujer.

En 1999, la propia UNESCO publicó un documento con **recomendaciones para la utilización de un lenguaje no sexista** que habría de convertirse en la primera guía de lenguaje inclusivo reconocida en todas las lenguas oficiales, entre ellas, la española.

## EUROPEO

La primera referencia al valor del lenguaje como herramienta para la igualdad se encuentra en la reunión del **Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 21 de febrero de 1990**, donde se resolvió «promover, en la medida de lo posible, el empleo de un lenguaje no sexista que tuviera en cuenta la presencia, la situación y

el papel de la mujer en la sociedad, al mismo nivel que los hombres; favorecer que la terminología empleada en los textos jurídicos, la administración pública y la educación estuviera en consonancia con el principio de igualdad de sexos; y fomentar en los medios de comunicación el uso de un lenguaje libre de sexismo».

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los valores fundacionales de la Unión Europea y así se recogió en el ***Tratado de la Unión, artículos 2 y 3.3*** en 1992.

El Parlamento Europeo aprobó, en febrero de 2008, el ***Informe sobre el lenguaje no sexista***, que recuerda que: «La finalidad del lenguaje no sexista o lenguaje neutral en cuanto al género es evitar opciones léxicas que puedan interpretarse como sesgadas, discriminatorias o degradantes al implicar que uno de los sexos es superior al otro, ya que en la mayoría de los contextos el sexo de las personas es, o debe ser, irrelevante. (...) Un lenguaje neutral tiene más posibilidades de ser aceptado por los usuarios si es natural y discreto. Deben buscarse alternativas neutrales e inclusivas genuinas en lugar de expresiones que se presten a controversia».

A partir de 2010, la hoja de ruta de la Unión Europea entiende que su prioridad es incorporar la igualdad de género en todas sus políticas, incluyendo transversalmente el uso inclusivo del lenguaje.

## NACIONAL

La **Constitución Española**, de 1978, recoge en su capítulo II, artículo 14 sobre derechos y libertades la igualdad «ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

El ***I Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres***, aprobado por el Consejo de Ministros (1987) hace mención ya a una medida relacionada con el uso del lenguaje en la Administración: «Se incluirá, por ello, en el proceso de renovación del lenguaje administrativo que se está realizando, el control y eliminación, en su caso, de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la Administración». A este plan le siguieron otros tres más y dos Planes Estratégicos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

En esta línea, son muchos los Ministerios que han desarrollado trabajos acerca de la incorporación de un lenguaje no sexista en el seno de las Administraciones Públicas. Consideramos de interés destacar aquí el esfuerzo realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por su carácter más amplio y por su esfuerzo divulgador. Las principales iniciativas desarrolladas desde esta entidad han sido las siguientes:

Creación de una Comisión Asesora sobre Lenguaje (Comisión NOMBRA) para aconsejar al Instituto de la Mujer en materia de lenguaje no sexista. Sus trabajos han dado lugar a distintos documentos acerca de las denominaciones de las profesiones,

las revisiones del Diccionario de la RAE (Real Academia de la Lengua Española) en relación con el uso de conceptos sexistas...

### **Real Decreto 1686 / 2000 del 6 de octubre por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.**

El *IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* que incluye en su objetivo 6 la necesidad de «promover instrumentos para la corrección del lenguaje sexista y elaborar propuestas para las nuevas ediciones del DRAE».

La **Ley 34/1998, de 11 de noviembre General de Publicidad** en su artículo 3.a. define como publicidad ilícita aquella que «atente contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo que se refiere a la infancia, la juventud y la mujer».

La **Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres** recalca en su artículo 14 la implantación de un lenguaje no sexista y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas como uno de los criterios por los que ha de regirse la actuación de los poderes públicos.

## **AUTONÓMICO**

En el contexto autonómico (a través principalmente de los Institutos de la Mujer creados en las distintas CC.AA.) y local también se han desarrollado interesantes trabajos encaminados a introducir cambios en este ámbito.

La **Ley Foral 33/2002 de Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Navarra** apunta entre sus objetivos en materia de sensibilización medidas como la revisión de los documentos emanados por la Administración para la utilización del lenguaje no sexista en los mismos, así como otras medidas para garantizar que los estudios, publicaciones y la publicidad que realizan los distintos organismos no contenga elementos de discriminación, facilitando además materiales orientativos para lograr un estilo unificado en el lenguaje no sexista de la Administración.

Dentro del **Anteproyecto de Ley Foral para la igualdad entre mujeres y hombres** en su artículo 21 se incluye el uso no sexista del lenguaje y las imágenes:

1. El lenguaje utilizado por la Administración será inclusivo de hombres y mujeres, eliminando cualquier sesgo sexista, incluso los indirectos.

2. En la comunicación institucional, las administraciones públicas de Navarra velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, no asociada a roles tradicionales y diversa de las mujeres.

3. El Gobierno de Navarra realizará campañas institucionales fomentando la imagen de las mujeres en aquellas profesiones, estudios o actividades públicas en las que están menos representadas.

## BIBLIOGRAFÍA:

*Guía de uso de lenguaje no sexista en el Parlamento de Navarra.*

*Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo.* Aprobado por la decisión Grupo de Alto Nivel sobre Igualdad de Género y Diversidad de 13 de febrero de 2008.

*Guía sobre estrategias de comunicación incluyente: El género como prioridad.* Instituto Navarro para la Igualdad - Gobierno de Navarra, 2008.

*De lengua, diferencia y contexto.* Llédó Cunill, E. Departamento de Educación - Gobierno de Navarra, 2009

*Las profesiones de la A a la Z, en femenino y en masculino.* Serie Lenguaje nº 4, Llédó Cunill, E., Instituto de la Mujer - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

*Guía de lenguaje para el ámbito de la empresa y el empleo.* Lledó Cunill, E., Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer, 2011.

*Guía práctica de comunicación incluyente.* Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

*Guía de lenguaje no sexista.* UNED, Oficina de Igualdad.

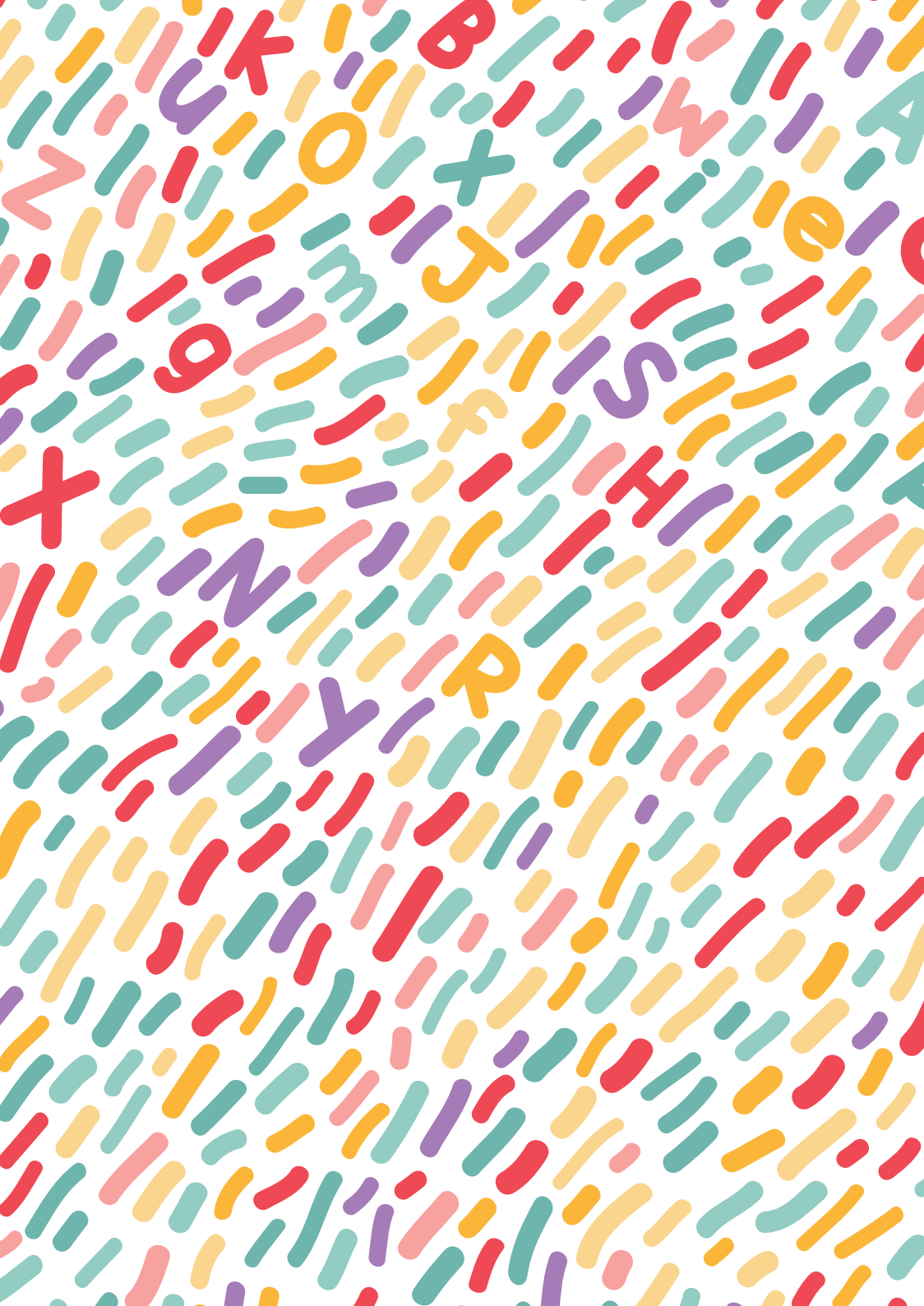
*Hablamos de deporte: En femenino y en masculino.* Alfaro Garandillas, E. ; Bengoeche Bartolomé, M. ; Vázquez Gómez, B., Consejo Superior de Deportes, Presidencia de Gobierno.

*Nueva gramática de la lengua española,* tomo Morfología y Sintaxis I, p. 82. Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. (2001).

*Diccionario panhispánico de dudas.* Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2005).

*Fundación del Español Urgente* (FUNDEU BBVA).









**Nafarroako Gobernua**  
**Gobierno de Navarra**

*nsp*

NAFARROAKO  
SOZIOZATE  
PUBLIKOAK  
SOCIEDADES  
PÚBLICAS  
DE NAVARRA